



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CIRCULAR No 4143.013.22.139  
Noviembre 08 de 2024

PARA: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

ASUNTO: MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS GRADOS PRIMERO A ONCE  
AÑO LECTIVO 2025

Cordial saludo,

Con el propósito de realizar de una manera eficiente el proceso de matrícula para el período lectivo 2025, solicito a ustedes muy comedidamente tener en cuenta las siguientes directrices:

- La matrícula académica se realizará el día 17 y 18 de diciembre del 2024, en la Sede Central (Carrera. 62 – N° 2 - 28), de 8:00 a.m. a 12:00 m. (único día)
- Para los estudiantes de Transición a grado Once la matrícula NO TIENE COSTO

Requisitos:

- Fotocopia del Documento de Identidad del Estudiante Actualizado y Legible (5 a 6 años RC, 7 A 17 años TI, 18 años CC, Permiso de Protección Temporal PPT)
- Fotocopia del documento de identidad de los Padres o Acudiente (si el acudiente es una persona diferente a los padres, este debe presentar autorización por escrito de uno de ellos y copia del documento de identidad de ambos)
- Fotocopia del Último Recibo de Servicios Públicos (**con dirección**)
- Fotocopia del Carné de Vacunas General (solo para los estudiantes de primaria)
- Certificación de EPS y Categoría del SISBEN
- Para básica primaria boletín final del año lectivo 2024 (**original**)
- Para secundaria y media, los certificados **originales** de estudio desde grado 5° hasta el año inmediatamente anterior al que se va a matricular
- Los estudiantes de nacionalidad extranjera certificado del tipo de sangre (RH)
- Los estudiantes en situación de desplazamiento, deben presentar copia del Certificado de la UAO o de la UARIV
- Los estudiantes que tengan alguna discapacidad, deben presentar copia del diagnóstico médico.

Los documentos solicitados son de estricto cumplimiento al momento de efectuar la matrícula.

Nota: La no asistencia a la matricula deja en libertad a la rectoría para disponer del cupo.

Atentamente,

ANA CECILIA ALVAREZ GARCIA  
Rectora

Proyectó: Claudia Fernanda Londoño Peña – Secretaria